

AREA LEGAL Y TECNICA

## Municipalidad de Larroque

Larroque, 27 de junio de 2023

De mi mayor consideración:			
	Me dirijo a Ud/es o a		
solicitarle proceda a realizar la	a norma correspondiente	(decreto) a los fines	de disponer los
siguientes pagos, pesos diez mi	il con 00/100 (\$10.000,00)	para la Sra. Marchesi	ni Valeria, peso
veinte mil con 00/100 (\$20.00	00,00) para la Sra. Peláez A	Adriana Elizabeth, pe	sos tres mil con

veinte mil con 00/100 (\$20.000,00) para la Sra. Peláez Adriana Elizabeth, pesos tres mil con 00/100 (\$3.000,00) para la Sra. Izaguirre Ana Beatriz, pesos doce mil con 00/100 (\$12.000,00) para la Sra. Gutierrez Nerina Gisela, pesos siete mil con 00/100 (\$7.000,00) para la Sra. Aguilar Camila Natali y pesos quince mil con 00/100 (\$15.000,00) para el Sr. Peláez Ricardo Raúl, todos

en el marco de asistencia económica.

Asimismo, hago saber la cuenta a la que deberá imputar el gasto solicitado, Cuenta 732, Subcuenta 560, Jurisdicción 1, Finalidad 4, Función 40, Sección 1, Sector 3, P. Principal 4, P. Parcial 34 del presupuesto municipal vigente.

Sin otro particular aprovecho para saludarle atte.

Rodrigo Cobre

Secretario de Hacienda y

Finanzas Públicas

C.U.I.T.: 20-26393035-6

Municipalidad de Le reque